

Freedom's Captives. Slavery and Gradual Emancipation on the Colombian Black Pacific

Yesenia Barragan

Cambridge University Press • 2021 • ISBN 9781108832328 • 326 pp.

DOI: [10.22380/20274688.2492](https://doi.org/10.22380/20274688.2492)



Laura De Moya-Guerra

Rutgers University, Estados Unidos

laura.demoyaguerra@rutgers.edu

Freedom's Captives relata la paradoja de cómo la ley de libertad de vientres de 1821 no solo soportó, sino que extendió formas de no libertad. Esta historia tiene lugar en las tierras bajas del Chocó colombiano, en los actuales territorios de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Los protagonistas son un conjunto diverso de personas compuesto por esclavizados, negros libres, indígenas y dueños blancos de esclavos. *Freedom's Captives* explora el periodo de la abolición gradual de la esclavitud en Colombia —desde la expedición de la ley de vientres de 1821 hasta la abolición definitiva en 1852— y cómo los hijos libres de madres esclavas se convirtieron en cautivos de la libertad.

La obra de Barragan dialoga con trabajos sobre abolicionismo, manumisión y transición a la libertad, tales como *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor*, *Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery* y *Freedom Papers: An Atlantic Odyssey in the Age of Emancipation*, todos de Rebecca Scott. En el caso concreto de Colombia, *Freedom's Captives* se apoya y ensancha *El oscuro camino de la libertad: los esclavos en Colombia, 1821 -1851*, de Jorge Tovar y Hermes Tovar. Aunque ambos textos analizan la misma temporalidad, Tovar y Tovar lo hacen a partir de un método más cuantitativo, mientras que Barragan opta por lo cualitativo. Sin embargo, los dos trabajos concluyen que el debate sobre la libertad estuvo motivado por razones económicas y no necesariamente éticas.

En el capítulo 1 Barragan nos adentra en el mundo rural de las tierras bajas del Chocó. Ese mundo húmedo de ríos y oro. Los ríos tenían una importancia social,

no solo porque representaban el único medio de transporte de mercancías y personas, sino porque eran manejados por los bogas negros, cuyo dominio se vio solo interrumpido con la llegada de los vapores. Por su parte, el oro era el marcador de todos los aspectos de la vida de los habitantes de las tierras bajas. Barragan afirma que, “más que cualquier otro recurso natural, el oro estructuró la vida y los modos de subsistencia de los habitantes de las tierras bajas” (53)¹. Mientras que los bogas transitaban por los ríos, los zambullidores y las mazamorreras buscaban oro en sus aguas.

El capítulo 2 se desarrolla en los centros urbanos del Chocó: Quibdó y Nóvita. La mayor diferencia entre estos y las zonas rurales de Chocó era que se trataba de sitios de dominación blanca. De hecho, “la geografía de Quibdó reflejaba la estratificación de raza y género de la ciudad” (89). Barragan explica que el centro de la ciudad, donde estaban la iglesia, el edificio de gobierno y algunos comercios, era habitado por blancos. En contraste, los márgenes de la ciudad eran dejados a los negros libres y a sus familias. Por otra parte, encuentra que las mujeres blancas eran dueñas de un tercio de las casas de la ciudad, un porcentaje no menor. Los espacios domésticos e íntimos fueron importantes porque allí también se compraron y vendieron esclavos. “Las casas de los habitantes de las tierras bajas fueron una extensión del mercado” (97), señala la autora, en referencia a los lugares tradicionales como la notaría o la plaza donde se compraban esclavos. Quibdó y Nóvita estuvieron en disputas políticas por ser la capital de la provincia, lo que llegó a su fin cuando en 1851 se designó a Quibdó como la capital definitiva.

El capítulo 3 analiza la promulgación de la ley de libertad de vientres de 1821. Dicha norma establecía que ninguno de los hijos de mujeres esclavizadas nacidos luego de 1821 sería esclavo, sino persona libre. De esta manera, “la ley de libertad de vientres buscó atacar el principio de la esclavitud *partus sequitur ventrem*” (109), como sostiene Barragan. Sin embargo, lejos de garantizar la libertad de estos sujetos, la ley los puso en “estado de semiesclavitud temporal” (109). De hecho, la autora demuestra que ni la ley en sí ni sus motivaciones eran la libertad de estos sujetos. La norma era parte de un “cálculo político” (118), avivado mayormente por el terror a una revuelta de esclavos, como había ocurrido en Haití. En previsión de este tipo de levantamientos, en 1816 la provincia de Antioquia había promulgado una ley que trataba la libertad de manera gradual. Motivado por los mismos temores, Bolívar reclutó esclavos para la causa libertadora y prometió que al finalizar la guerra serían libres.

1 Todas las traducciones son realizadas por la autora de la reseña.

Por tanto, el debate en el Congreso de Cúcuta de 1821 no giró en torno a “*si* se implementaría la abolición, sino más bien en *cómo*” se haría (128). En consecuencia, la libertad fue concebida y debatida como algo gradual. Así, la ley resultante se preocupó por dos cuestiones en particular: la edad de emancipación y la posibilidad de venta. Luego de discusiones y argumentos de todo tipo, que fueron ampliamente difundidos por la prensa, se previó que, tras cumplir los dieciocho años, los hijos de madres esclavas nacidos después de 1821 podrían gozar plenamente de su estatus de hombres y mujeres libres. De igual manera, se dispuso que no podían ser vendidos, pues no eran esclavos. A pesar de esto, los dueños de esclavos encontraron una manera de transar con ellos. Por medio de la figura de *alimentos* —los gastos en que el “amo” había incurrido durante la tenencia—, los esclavizados fueron intercambiados y vendidos en las plazas de mercado. Incluso, algunos pagaron sus propios *alimentos* para separarse antes de sus “amos”, lo cual originó lo que Barragan denomina *mercado de cautivos libres*.

El capítulo 4 explora cómo se implementó la ley de libertad de vientres en el Chocó, así como los laberintos legales que tuvieron que recorrer los cautivos libres. Una vez promulgada, la ley se publicó el 21 de septiembre en Quibdó y el 7 de octubre en Nóvita. El gobernador fue cuadrilla por cuadrilla informando sobre la nueva norma y esta también fue puesta en las puertas de las iglesias. “Esta difusión pública de la ley de vientres difirió enormemente de cualquier otro lado en las Américas” (162), sostiene Barragan. No solo la iglesia, sino los documentos que esta producía se volvieron fundamentales para los cautivos libres, especialmente las partidas de bautizo, que se convirtieron para este grupo en una especie de *cartas de ahorro y libertad* (165). La promulgación de la ley también hizo que los dueños de esclavos llevaran un registro más detallado, en el que se precisaban el año, el mes y el día en que había nacido un cautivo de la libertad.

El capítulo 5 examina la segunda parte de la ley de vientres, conformada por las juntas de manumisión y la autocompra de la libertad. Barragan dice que tales juntas no fueron tan controversiales como lo fue mencionada ley. De hecho, pusieron en un escenario público actos privados entre el amo y el esclavizado. Liberar esclavos por medio de un testamento, especialmente a aquellos con los cuales los amos compartían “proximidad física” o “una intimidad emocional” (203), no era algo nuevo. Lo novedoso era hacerlo público, delante de una audiencia. La liberación por medio de una junta se realizaba en una fecha de fiesta nacional y reafirmaba la idea de que, si se era un esclavo obediente, quizá algún día la junta podría también liberarlo. Sin embargo, “no hubo esclavos liberados por la Junta de Quibdó entre 1821 y 1832” (228). Las juntas de manumisión de toda Colombia

enfrentaron problemas políticos y de financiación. Por consiguiente, fueron más los esclavos que alcanzaron la libertad comprándosela ellos mismos.

El capítulo 6 estudia la década previa a la abolición total de la esclavitud, 1840-1850. Barragan señala que en dicho periodo empezaron a hacerse más evidentes los modos de producción capitalista en el Chocó. La caída del mercado de esclavos, sumada a la construcción del primer banco en la provincia, junto con la desposesión de tierras comunales y un mayor control sobre cómo los nuevos libres empleaban su tiempo, son evidencias del modo de trabajo capitalista (238). El nuevo *ethos* en la región condujo a la realización de la famosa Comisión Corográfica, dirigida por Agustín Codazzi. Este último criticó la simplicidad de las formas de vida de los habitantes de las tierras bajas y de hecho percibió “la autonomía negra como falta de espíritu capitalista” (268). Para remediar esta situación, propuso vigilar las actividades de estos sujetos y promover la inmigración blanca al territorio. En ese lapso se evidenció un cambio: de controlar a las personas se pasó a controlar los espacios, pues mediante la privatización de las tierras y los ríos se podía coartar la autonomía de los habitantes de las tierras bajas del Chocó.

El primer gran logro de *Freedom's Captives* es que sitúa la ley de libertad de vientres en un plano internacional. A pesar de que Colombia no fue una sociedad esclavista, los debates sobre la emancipación gradual y las futuras leyes relacionadas tuvieron impacto internacional. Así, la ley de vientres promulgada en Colombia fue estudiada y alabada por los abolicionistas británicos. De hecho, Barragan afirma que dicha norma sirvió de modelo para las políticas emancipatorias de Estados Unidos, Portugal y Brasil (19). A pesar de la repercusión nacional e internacional de la ley, esta ha sido relegada a notas de pie de página por los historiadores, sostiene la autora.

Un segundo gran logro de *Freedom's Captives* es que presta atención al rol de las mujeres negras y blancas, esclavas y libres del Chocó. Aunque el libro no tiene un capítulo específico sobre el género, la autora se pregunta constantemente por las mujeres. Así, por ejemplo, relata el rol de las mazamorreras buscadoras de oro en los ríos, detecta patrones de género en la tenencia de la propiedad urbana en Quibdó, expone cómo las madres de cautivos de la libertad utilizaron la ley de vientres para alegar por sus hijos y por ellas, y también explora cómo el *sistema de concertaje* se vio influido por los roles tradicionales de género, lo que llevó a muchas cautivas libres a fundar nuevos asentamientos y poblarlos. De hecho, el libro comienza con la historia de Magdalena, una joven cautiva de la libertad (1).

Ahora bien, aunque las tierras bajas del Chocó son el territorio que *Freedom's Captives* analiza, este no se encontraba completamente aislado. Por ende, sería

importante situar esta discusión sobre cautivos libres en otros lugares de la naciente república, por ejemplo, en Cartagena de Indias, el mayor puerto esclavista durante la Colonia. Barragan hace un buen trabajo al argumentar por qué se sitúa en el Chocó; sin embargo, por más aislado y olvidado que estuviese por el Estado, este territorio no funcionaba solo. Así pues, está pendiente la tarea de analizar a los cautivos libres de otros territorios de la naciente República de Colombia.

Bibliografía

- Scott, Rebecca J.** *Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery*. Cambridge, MA: Belknap Press of Harvard University Press, 2005.
- . *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000.
- Scott, Rebecca J. y Jean Hébrard.** *Freedom Papers: An Atlantic Odyssey in the Age of Emancipation*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2012.
- Tovar, Jorge y Hermes Tovar.** *El oscuro camino de la libertad: los esclavos en Colombia 1821-1831*. Bogotá: Editorial Uniandes, 2009.